



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A

De conformidad con el artículo 10, numeral 10 de la Ley De Acceso a La Información Pública Decreto 57-2008

La información relacionada con los procesos de adjudicación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos e indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Durante el mes de MAYO del año 2,024 se realizó cuatro **procesos de adjudicación** en la modalidad de licitación y de cotización.


Josue Garcia Lainez

Director Municipal de Planificación





MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE LICITACIÓN

Acta de Adjudicación No. 07-2024. En el municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las quince horas del día martes veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Licitación de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Segundo, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, como miembros titulares, los señores: Walfre Tomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM y suplentes Heidy Yanira Jerónimo Morales Encargada de Acceso a la Información Pública y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de tratar asuntos relacionados al concurso público del proyecto: "APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA DOTACION DE MAIZ PARA LAS PERSONAS AÑO 2,024 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuarenta y cinco (22744045), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintiséis mil novecientos noventa y seis. (326996). Procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: La señora Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "DE TODO UN POCO STORE" adjuntando los siguientes documentos: 1) formulario de presentación de ofertas, 2) modelo de oferta, 3) carta de presentación, 4) patente de comercio, 5) fotocopia DPI, 6) declaración jurada artículo 80 LCE, 7) declaración jurada de aceptación de bases, 8) declaración jurada de dirección y números telefónicos, 9) declaración jurada de forma de pago, 10) declaración jurada de RGAE, 11) declaración jurada de inexistencia de conflictos con el banco, 12) declaración jurada de IVA, ISR Y RTU, 13) carta de datos del oferente, 14) certificación bancaria, 15) fianza de sostenimiento, 16) Constancia RGAE, 17) carta de plazo de entrega, 18) carta de compromiso, 19) constancia de visita de campo, 20) habilitación de Guatecompras, 21) régimen de emitir factura electrónica, 22) constancia RTU, 23) comprobante pago ISR, 24) comprobante de pago IVA, 25) nota aclaratoria. SEGUNDO: El señor Alex Omar Pérez Sales miembro de la junta de licitación da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "DE TODO UN POCO STORE" dirección: 7ª. Calle 6-62 zona 1, Huehuetenango, Huehuetenango, como propietaria Janeth Marilú Toledo Argueta, Número de Identificación Tributaria -NIT- 81254636 con un monto ofertado de Un millón ciento treinta y un mil seiscientos quetzales exactos (Q 1,131,600.00) con un plazo de entrega del insumo en diez (10) días. TERCERO: La Junta de Licitación en base al procedimiento legal y conforme a las bases de licitación, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					CALIDAD	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	
					25%	25%	20%	15%	15%	
1	"DE TODO UN POCO STORE"	81254636	10 días	Q 1,131,600.00	15	25	15	15	10	80%

CUARTO: La Junta de Licitación después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA DOTACION DE MAIZ PARA LAS PERSONAS AÑO 2,024 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuarenta y cinco (22744045), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintiséis mil novecientos noventa y seis. (326996). A la Empresa "DE TODO UN POCO STORE" dirección: 7ª. Calle 6-62 zona 1, Huehuetenango, Huehuetenango, como propietaria Janeth Marilú Toledo Argueta, Número de Identificación Tributaria -NIT- 81254636 con un monto ofertado de Un millón ciento treinta y un mil seiscientos quetzales exactos (Q 1,131,600.00) con un plazo de entrega del insumo en diez (10) días. QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Tomás Pérez Sales

Alex Omar Pérez Sales

Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez

Heidy Yanira Jerónimo Morales



Nancy Idalma García Morales



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE LICITACIÓN

Acta de Adjudicación No. 05-2024. En el municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las diez horas del día viernes veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Licitación de la Municipalidad de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Segundo, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, como miembros titulares, los señores: Walfre Tomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM y suplentes Heidy Yanira Jerónimo Morales Encargada de Acceso a la Información Pública y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de tratar asuntos relacionados al concurso público del proyecto: "CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones setecientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y uno (22723641), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil veintiséis. (327026). Procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: El señor Alex Omar Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCTORA SEMCON" adjuntando los siguientes documentos: 1) carta de presentación de la oferta, 2) oferta en formularios de la municipalidad, 3) oferta en hojas membretadas de la empresa constructora, 4) cuadro de cantidades estimados de trabajo en formularios de la municipalidad, 4) cuadro de cantidades estimados de trabajo en hoja membretada de la empresa, 5) programa preliminar de inversión y ejecución en formulario de la municipalidad, 6) programa preliminar de inversión y ejecución en hoja membretada de la empresa constructora, 7) archivo en CD, 8) Curriculum del ingeniero supervisor de la empresa, 9) colegiado activo del ingeniero supervisor de la empresa, 10) fianza de sostenimiento, 11) constancia RGAE, 12) listado de maquinaria, herramientas y equipo a utilizar, 13) fotografías de maquinaria y herramientas, 14) copia de recibo de pago de reproducción de planos, 15) patente de comercio, 16) fotocopia de DPI del representante legal de la empresa, 17) constancia de RTU actualizado, 18) constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado SAT, 19) comprobante de pago de IVA general, 20) comprobante de pago ISR trimestral y anual, 21) comprobante de pago ISO último trimestre, 22) fotocopia de inscripción al IGSS como patrono, 23) fotocopia del último recibo de pago IGSS presentado en el banco, 24) fotocopia de estados financiero de los último tres años, 25) estados de cuentas de bancos, 26) reporte de presentación de oferta en Guatecompras, 27) constancia original de inscripción de proveedores, 28) finiquitos de proyectos similares, 29) acta notarial de compromiso de terminar el proyecto con sus propios recursos, 30) acta notarial de NRD-3, 31) Curriculum de la empresa, 32) Curriculum del administrador de la empresa, 33) antecedentes penales del administrador del proyecto, 34) antecedentes policíacos del administrador del proyecto, 35) constancia de visita al proyecto, 36) fotografías a color de fuentes y trayecto del proyecto, 37) solvencia de la SAT, 38) juramento que el costo ofertado no está sobrevalorado y que está ajustado al precio del mercado, 39) certificados legibles de calidad de materiales, 40) plazo de entrega del proyecto, 41) declaración jurada que no es deudor moroso, 42) constancia de inventario de cuentas del Ministerio de Finanzas públicas, 43) declaración jurada artículos 26 y 80 LCE decreto 57-92, 44) declaración jurada de fácil de acceso, 45) certificación que enumera e identifica a los accionistas, 46) declaración jurada sobre la inexistencia de conflictos. SEGUNDO: El señor Walfre Tomás Pérez Sales miembro de la junta de licitación da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCTORA SEMCON" dirección: 1 avenida 6-144, zona 3, Huehuetenango, Huehuetenango, como propietario Fausto Vinicio Chávez Alvarado, Número de Identificación Tributaria -NIT- 29661706 con un monto ofertado de Dos millones ciento setenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho quetzales exactos (Q. 2,175,388.00) con un plazo de ejecución de cinco (5) meses calendario. TERCERO: La Junta de Licitación en base al procedimiento legal y conforme a las bases de licitación, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	NORMAS DE TRANSPARENCIA	CALIDAD DEL PROYECTO	
					43%	20%	10%	7%	20%	100%
1	"CONSTRUCTOR A SEMCON"	29661706	5 meses calendario	Q 2,175,388.00	43	20	10	7	15	95%

CUARTO: La Junta de Licitación después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones setecientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y uno (22723641), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil veintiséis. (327026). A la Empresa "CONSTRUCTORA SEMCON" dirección: 1 avenida 6-144, zona 3, Huehuetenango, Huehuetenango, como propietario Fausto Vinicio Chávez Alvarado, Número de Identificación Tributaria -NIT- 29661706 con un monto ofertado de Dos millones ciento setenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho quetzales exactos (Q. 2,175,388.00) con un plazo de ejecución de cinco (5) meses calendario. QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Tomás Pérez Sales
 Alex Omar Pérez Sales
 Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez
 Heidy Yanira Jerónimo Morales
 Nancy Idalma García Morales



A UTILIZARSE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE LICITACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ'AL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No. 06-2024. En el municipio de San Rafael Petz'al, departamento de Huehuetenango, siendo a las dieciséis horas del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Petz'al, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Tercero, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, los señores: Walfre Thomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM, Hedy Yanira Jerónimo Morales Encargada de Acceso a la Información Pública y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "CONSERVACION CAMINO RURAL EN LA LIMPIEZA Y CHAPEO DE CAMINOS VECINALES A NIVEL MUNICIPAL SAN RAFAEL PETZ'AL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones seiscientos noventa y tres mil setecientos ochenta y cinco (22693785), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil quinientos veintiocho. (327528). Procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: El señor Walfre Thomás Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCTORA PAZ" adjuntando los siguientes documentos: 1. carta de presentación de oferta, 2. Cuadro de integración de costos, 3. Cronograma de avance físico y financiero, 4. Curriculum del ingeniero supervisor de la empresa, 5. colegiado activo, 6. Fianzas de sostenimiento, 7. Constancia original del RGAE, 8. Listado de maquinaria, 9. Fotografías de las maquinarias, 10. Fotocopia de patente de comercio, 11. Fotocopia DPI, 12. Fotocopia NIT, 13. Constancia RTU actualizado, 14. Constancia de inscripción y modificación al RTU en la SAT, 15. Comprobante pago IVA, 16. Comprobante pago ISR trimestral y anual, 17. Comprobante pago ISO, 18. Fotocopia IGSS como patrono, 19. Fotocopia recibos de pago IGSS, 20. Fotocopia de estados financieros, 21. Reporte presentación en Guatecompras, 22. Presentación de oferta en original y dos copias, 23. Finiquitos similares, 24. Acta notarial de compromiso de terminar el proyecto con fondos propios, 25. Acta notarial de la NRD-3 acuerdo 02-2013, 26. Curriculum de la empresa, 27. Curriculum del administrador de la empresa, 28. Antecedentes penales, 29. Antecedentes policíacos, 30. Constancia de visita de campo, 31. Fotografías del trayecto del proyecto, 32. Solvencia SAT, 33. Declaración jurada de que el oferente no es deudor moroso, 34. Declaración jurada que cumplirá con las especificaciones generales contenido temático y disposiciones establecidas en las bases 35. Declaración jurada de no estar comprendido dentro de los artículos 26 y 80 LCE, 37. Declaración jurada que toda información y documentos proporcionados están actualizados y de fácil acceso, 38. Nota aclaratoria de que es empresa individual, 39. Certificación bancaria. SEGUNDO: La señora Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez miembro de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCTORA PAZ" dirección: Cantón Yolwitz, San Mateo Ixtatán como propietario Mateo Pérez Bautista, Número de Identificación Tributaria -NIT- 75581426 con un monto ofertado de Cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta con 10/100 (Q 446,980.10) con un plazo de ejecución de ocho (8) semanas calendario. TERCERO: La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	NORMAS DE TRANSPARENCIA	CALIDAD DEL PROYECTO	
					43%	30%	10%	7%	10%	100%
1	"CONSTRUCTORA PAZ"	75581426	8 semanas calendario	Q 446,980.10	40	30	10	7	7	94%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "CONSERVACION CAMINO RURAL EN LA LIMPIEZA Y CHAPEO DE CAMINOS VECINALES A NIVEL MUNICIPAL SAN RAFAEL PETZ'AL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones seiscientos noventa y tres mil setecientos ochenta y cinco (22693785), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil quinientos veintiocho. (327528). A la Empresa "CONSTRUCTORA PAZ" dirección: Cantón Yolwitz, San Mateo Ixtatán como propietario Mateo Pérez Bautista, Número de Identificación Tributaria -NIT- 75581426 con un monto ofertado de Cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta con 10/100 (Q 446,980.10) con un plazo de ejecución de ocho (8) semanas calendario. QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Thomás Pérez Sales

Alex Omar Pérez Sales

Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez

Hedy Yanira Jerónimo Morales



Nancy Idalma García Morales



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No. 05-2024. En el municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las quince horas del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Tercero, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, los señores: Walfre Thomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM, Heidy Yanira Jerónimo Morales Encargada de Acceso a la Información Pública y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: **"MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN CAMINO VECINAL CASERIO BELLA VISTA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO"**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones seiscientos ochenta mil novecientos sesenta y nueve (22680969), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil quinientos dieciséis. (327516). Procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** La señora Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa **"CONSTRUCTORA PAZ"** adjuntando los siguientes documentos: 1. carta de presentación de oferta, 2. oferta en formularios de la municipalidad, 3. cuadro de cantidades estimadas de trabajo y cronograma, 4. programa preliminar de inversión, 5. Archivo en CD, 6. Curriculum del ingeniero supervisor de la empresa, 7. colegiado activo, 8. Fianzas de sostenimiento, 9. Constancia original del RGAE, 10. Listado de maquinaria, 11. Fotografías de las maquinarias, 12. Fotocopia de patente de comercio, 13. Fotocopia DPI, 14. Constancia RTU, 15. Constancia de inscripción y modificación al RTU en la SAT, 16. Comprobante pago IVA, 17. Comprobante pago ISR trimestral y anual, 18. Comprobante pago ISO, 19. Fotocopia IGSS como patrono, 20. Fotocopia recibos de pago IGSS, 21. Fotocopia de estado financieros, 22. Reporte presentación en Guatecompras, 23. Constancia que la empresa está habilitado en Guatecompras, 24. Presentación de oferta en original y dos copias, 25. Finiquitos similares, 26. Acta notarial de compromiso de terminar el proyecto con fondos propios, 27. Acta notarial de la NRD-3 acuerdo 02-2013, 28. Curriculum de la empresa, 29. Curriculum del administrador de la empresa, 30. Antecedentes penales, 31. Antecedentes policiaicos, 32. Constancia de visita de campo, 33. Fotografías del trayecto del proyecto, 34. Solvencia SAT, 35. Declaración jurada de que el oferente no es deudor moroso, 36. Constancia de inventario de cuentas, 37. Declaración jurada de no estar comprendido dentro de los artículos 26 y 80 LCE, 38. Declaración jurada que toda información y documentos proporcionados están actualizados y de fácil acceso, 39. Nota aclaratoria de que es empresa individual, 40. Declaración jurada de inexistencia de conflictos con el banco. **SEGUNDO:** El señor Walfre Thomás Pérez Sales miembro de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: **"CONSTRUCTORA PAZ"** dirección: Cantón Yolwitz, San Mateo Ixtatán como propietario Mateo Pérez Bautista, Número de Identificación Tributaria -NIT- 75581426 con un monto ofertado de **Quinientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con 64/100 (Q 543,644.64)** con un plazo de ejecución de **dos (2) meses calendario**. **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	NORMAS DE TRANSPARENCIA	CALIDAD DEL PROYECTO	
					43%	20%	10%	7%	20%	
1	"CONSTRUCTORA PAZ"	75581426	2 meses calendario	Q 543,644.64	40	20	10	7	10	87%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: **"MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN CAMINO VECINAL CASERIO BELLA VISTA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO"**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones seiscientos ochenta mil novecientos sesenta y nueve (22680969), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil quinientos dieciséis. (327516). A la Empresa **"CONSTRUCTORA PAZ"** dirección: Cantón Yolwitz, San Mateo Ixtatán como propietario Mateo Pérez Bautista, Número de Identificación Tributaria -NIT- 75581426 con un monto ofertado de **Quinientos Cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con 64/100 (Q 543,644.64)** con un plazo de ejecución de **dos (2) meses calendario**. **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.


Walfre Thomás Pérez Sales


Alex Omar Pérez Sales


Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez


Heidy Yanira Jerónimo Morales




Nancy Idalma García Morales

A UTILIZARSE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No. 05-2024. En el municipio de San Rafael Petz'aj, departamento de Huehuetenango, siendo a las quince horas del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Petz'aj, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Tercero, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, los señores: Walfre Tomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM, Heidy Yanira Jerónimo Morales Encargada de Acceso a la Información Pública y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN CAMINO VECINAL CASERIO BELLA VISTA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones seiscientos ochenta mil novecientos sesenta y nueve (22680969), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil quinientos dieciséis. (327516). Proceidiéndose de la manera siguiente: PRIMERO: La señora Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCTORA PAZ" adjuntando los siguientes documentos: 1. carta de presentación de oferta, 2. oferta en formularios de la municipalidad, 3. cuadro de cantidades estimadas de trabajo y cronograma, 4. programa preliminar de inversión, 5. Archivo en CD, 6. Curriculum del ingeniero supervisor de la empresa, 7. colegiado activo, 8. Fianzas de sostenimiento, 9. Constancia original del RGAE, 10. Listado de maquinaria, 11. Fotografías de las maquinarias, 12. Fotocopia de patente de comercio, 13. Fotocopia DPI, 14. Constancia RTU, 15. Constancia de inscripción y modificación al RTU en la SAT, 16. Comprobante pago IVA, 17. Comprobante pago ISR trimestral y anual, 18. Comprobante pago ISO, 19. Fotocopia IGSS como patrono, 20. Fotocopia recibos de pago IGSS, 21. Fotocopia de estado financieros, 22. Reporte presentación en Guatecompras, 23. Constancia que la empresa está habilitada en Guatecompras, 24. Presentación de oferta en original y dos copias, 25. Finiquitos similares, 26. Acta notarial de compromiso de terminar el proyecto con fondos propios, 27. Acta notarial de la NRD-3 acuerdo 02-2013, 28. Curriculum de la empresa, 29. Curriculum del administrador de la empresa, 30. Antecedentes penales, 31. Antecedentes policíacos, 32. Constancia de visita de campo, 33. Fotografías del trayecto del proyecto, 34. Solvencia SAT, 35. Declaración jurada de que el oferente no es deudor moroso, 36. Constancia de inventario de cuentas, 37. Declaración jurada de no estar comprendido dentro de los artículos 26 y 80 LCE, 38. Declaración jurada que toda información y documentos proporcionados están actualizados y de fácil acceso, 39. Nota aclaratoria de que es empresa individual, 40. Declaración jurada de inexistencia de conflictos con el banco. SEGUNDO: El señor Walfre Tomás Pérez Sales miembro de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCTORA PAZ" dirección: Cantón Yolwitz, San Mateo Ixtatán como propietario Mateo Pérez Bautista, Número de Identificación Tributaria -NIT- 75581426 con un monto ofertado de **Quinientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con 64/100 (Q 543,644.64) con un plazo de ejecución de dos (2) meses calendario.** TERCERO: La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	NORMAS DE TRANSPARENCIA	CALIDAD DEL PROYECTO	
					43%	20%	10%	7%	20%	100%
1	"CONSTRUCTORA PAZ"	75581426	2 meses calendario	Q 543,644.64	40	20	10	7	10	87%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN CAMINO VECINAL CASERIO BELLA VISTA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones seiscientos ochenta mil novecientos sesenta y nueve, (22680969), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil quinientos dieciséis. (327516). A la Empresa "CONSTRUCTORA PAZ" dirección: Cantón Yolwitz, San Mateo Ixtatán como propietario Mateo Pérez Bautista, Número de Identificación Tributaria -NIT- 75581426 con un monto ofertado de **Quinientos Cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con 64/100 (Q 543,644.64) con un plazo de ejecución de dos (2) meses calendario.** QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.


Walfre Tomás Pérez Sales


Alex Omar Pérez Sales


Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez


Heidy Yanira Jerónimo Morales




Nancy Idalma García Morales